

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL VEINTIUNO.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas, con seis minutos, del día miércoles catorce de abril del año dos mil veintiuno. Reunidos en la plataforma digital que al efecto el Honorable Cuerpo Colegiado, destinó para tal fin; se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, presidiendo la misma, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Adolfo Rey Hernández Hernández; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Viviana Verónica Aguilera Tirado; Regidora de Hacienda Municipal, Marysol Bustamante Pérez; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Tanibeth García Ramos Cristiani; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Agencias y Colonias y de Municipio Seguro y Movilidad, Horacio Arturo Guzmán Carranza; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Luis Zárate Aragón. El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida complementa el pase de la lista de asistencia, y al respecto dice: “Comunico a este Honorable Órgano Colegiado, que la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, solicitó permiso por escrito para estar ausente de esta sesión. Así mismo, informo que el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez, tiene licencia por catorce días, aún vigente. En tal virtud, señor Presidente, EXISTE QUÓRUM”. Inmediatamente, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, enunció: “Muy buenas tardes a todas y a todos. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN

ORDINARIA DE CABILDO”.- -----

Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo, de fecha catorce de abril del año dos mil veintiuno. Así también, informo a las y los señores concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento, en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; conteniendo el orden del día los puntos siguientes: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de abril del año dos mil veintiuno, tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo

García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, CON DISPENSA DE LECTURA.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de abril del año dos mil veintiuno”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales, si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de abril del año dos mil veintiuno. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de abril del año dos mil veintiuno”.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de abril del año dos mil veintiuno”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de abril del año dos mil veintiuno; quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse expresarlo, levantando la mano. Seguidamente, las y los señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha siete de abril del año dos mil veintiuno”.**-----

 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado, que al punto **CUARTO** del orden del día, le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El

primer asunto en cartera al que el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura, es el Punto de Acuerdo con número PM/PA/04/20, de fecha 09 de abril de 2021, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Oswaldo García Jarquín; mismo que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo: Primero.- En el marco de los festejos del 489 aniversario de la elevación de la Vila de Antequera al rango de Ciudad, se otorguen los siguientes títulos de distinción ciudadana, a las personalidades y a las instituciones que a continuación se mencionan y cuyas semblanzas se acompañan como anexos al presente Punto de Acuerdo: I. Títulos de Distinción Ciudadana. A) Ciudadano Distinguido y Medalla Donají, en favor del Dr. Gustavo Reyes Terán, Titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. B) Oaxaqueña Inolvidable, en favor de la C. Bertha Acevedo de Candiani, de las primeras empresarias de Oaxaca. C) Ciudadano de Antequera; en favor de la C. Martha Elena García Gómez, Subcoordinadora de Desarrollo Social del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Secretaría de la Comisión de Infraestructura e integrante de la Comisión de Deporte de la H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. D) Al Mérito Profesional; en favor de la C. Celia Florian, Cocinera Oaxaqueña con reconocimientos internacionales y al Profr. José Demetrio Quiroz Alcántara por sus aportaciones en las expresiones artísticas referentes a los bailables de la Guelaguetza. II. Reconocimiento a Visitantes. A) Visitante Distinguido, y, B) Llaves de la Ciudad. III. Reconocimiento a Instituciones. Diploma al Mérito, en favor de las siguientes instituciones: IMSS, ISSSTE, Hospital de Especialidades, Hospital del Niño, Hospital de la Mujer, Clínica Osmo. Segundo.- En todos los títulos de distinción ciudadana que se otorguen se reproducirá la Cédula Real de Carlos V de Alemania y I de Espala, que el 25 de abril de 1532 otorgó el rango de Ciudad, así como el Decreto de fecha 10 de octubre de 1872, emitido por la entonces Honorable Legislatura del Estado, en el que se designó a esta propia Ciudad como "Oaxaca de Juárez". Tercero.- Notifíquese por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, a las personalidades y representantes de las instituciones que recibirán las distinciones, así como a los familiares más cercanos de las personas fallecidas que recibirán el título de "Oaxaqueño inolvidable", para su conocimiento y asistencia a la sesión solemne de Cabildo vía remota, en conmemoración del 489 aniversario de la elevación de la Villa de Antequera al rango de Ciudad a Oaxaca de Juárez, el día domingo 25 de abril del año 2021, a las 11:00 horas...". Rúbrica. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario,

someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo suscrito por un servidor, con el que se acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida procede a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/04/2021, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Oswaldo García Jarquín. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Prosiga, señor Secretario, con el último asunto en cartera”.- El siguiente y último asunto en cartera agendado para esta sesión, es el oficio con número RACPIECT/010/2021, de fecha 09 de abril de 2021, suscrito por la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial y de Educación, Ciencia y Tecnología del Municipio de Oaxaca de Juárez, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; al que el Secretario de Ayuntamiento le da lectura de manera literal, en los siguientes términos: “...C. Integrantes del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presentes. Con fundamento en los artículos 43, fracción XXXVII, 82 y 83, fracción II, inciso b, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; y los artículos 48, fracción XXXVII y 50 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; solicito ante ustedes licencia para ausentarme del desempeño del cargo de Regidora de Artes, Cultura, Patrimonio Inmaterial y Educación, Ciencia y Tecnología; por cincuenta y cinco días naturales contados y con efectos a partir del día de su aprobación...”. Rúbrica. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el contenido del oficio signado por la Regidora Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, con el que se acaba de dar cuenta”.- **Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el contenido del oficio con número RACPIECT/010/2021, presentado por la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez. Aprobándose el mismo, por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señoras y señores concejales, como es de su conocimiento, hace catorce días tomamos protesta a la ciudadana Marysol Bustamante Pérez, como Regidora de Hacienda Municipal, ante las circunstancias que ya hemos estado platicando, y que en su

oportunidad, una vez desahogadas las pruebas aportadas por este Ayuntamiento, se ha resuelto en sentido favorable ante el Tribunal Electoral Local. En consecuencia, me permitiría proponerles, que sea la ciudadana Kélmic Hernández Arreortúa, concejal suplente de sexta posición, quien asuma el cargo de Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación y Ciencia y Tecnología, en virtud de la licencia al cargo que acabamos de aprobar, por cincuenta días, a favor de la ciudadana Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez. Por ello, le pediría al señor Secretario, someta a su consideración la propuesta que les he formulado”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración de las y los integrantes del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta que formula el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, en el sentido de que sea la ciudadana Kélmic Hernández Arreortúa, concejal suplente de sexta posición, quien asuma el cargo de Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología. Propuesta que es aprobada por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Gracias, señor Secretario. Derivado de lo anterior, a quienes les agradezco. Procedo a realizar la toma de protesta de Ley, por lo que, pregunto: **“Ciudadana Kélmic Hernández Arreortúa ¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen, y los Tratados Internacionales en General, y en Materia de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano sea parte; y cumplir leal y patrióticamente con los deberes de Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, que el Estado os ha conferido? Acto seguido, la ciudadana Kélmic Hernández Arreortúa, respondió lo siguiente: “Sí protesto”. Enseguida, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, agregó: “Si no lo hicieréis así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Oaxaca de Juárez, os lo demanden”.** Muchas felicidades. Continúe, señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día”.-

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: El primer dictamen

agendado en el orden del día de la presente sesión, y al que le da lectura el mismo Secretario del Ayuntamiento, es emitido por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, con número CDEE/055/2021, expediente R.G.M.V 010/2021, de fecha 01 de febrero de 2021; mismo que en su punto resolutivo dice: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la reclasificación de giro a favor de la persona moral Gastronómica Suárez Fernández S.A. de C.V., para que se reclasifique al giro comercial de restaurant bar que cuente con música viva, del establecimiento comercial denominado “Che gaucho”, con domicilio para funcionar en Las Rosas esquina Álamos L-1, L-2, Manzana 22, número exterior 700, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/055/2021, expediente R.G.M.V 010/2021, emitido por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al dictamen con número CDEE/058/2021, expediente C.P. 004/2021, de fecha 01 de marzo de 2021, suscrito, de igual manera, por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre del C. Víctor Avendaño Jiménez, a favor de la C. Christine Simone Arnold, para un establecimiento comercial con el giro de bar que cuenta con música en vivo, denominado “La tentación”, para funcionar en el domicilio ubicado en Matamoros, número exterior 101, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable**

Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/058/2021, expediente C.P. 004/2021, emitido por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, señor Secretario”.- El Secretario del Ayuntamiento, enseguida procede a darle lectura al dictamen, emitido de igual manera, por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, con número CDEE/062/2021, expediente C.D. 059/2020, de fecha 01 de marzo de 2021; que se describe en su parte relativa en los términos siguientes: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el cambio de domicilio solicitado por la C. Gloria Escudero Jiménez, para un establecimiento comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza solo con alimentos denominado “garnachas güeras”, con domicilio actual en Belisario Domínguez, número exterior 222, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; y con domicilio para cambiarlo al inmueble ubicado en Gardenias, numero exterior 0, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/062/2021, expediente C.D. 059/2020, suscrito por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al desahogo en su parte relativa del dictamen presentado por concejales integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, de fecha 29 de marzo de 2021, con número CMyCVP/CD/028/2021; en el que se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Tranquilino Hernández Cristóbal, a favor del ciudadano Eugenio López Cruz, respecto del puesto fijo sin número, con número de objeto contrato 1050000005755, con giro de “ferretería y regalos”, ubicado en la zona sujeta a reordenamiento del mercado de abastos “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio

de Oaxaca de Juárez, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/CD/028/2021; emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el siguiente dictamen.- El Secretario del Ayuntamiento, enseguida da cuenta con el dictamen con número CMyCVP/CD/029/2021, de fecha 29 de marzo de 2021, emitido por concejales de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en su parte relativa se dictamina lo siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Sofía María Teresa Barragán Villavicencio, a favor del ciudadano Adelfo Jiménez García, respecto de la caseta número 146 y 171, con giro de “comida”, ubicado en la zona de comidas y pan, con número de objeto/contrato: 1050000003813, del mercado de abastos “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen presentado por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/CD/029/2021. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica**

de las y los concejales presentes en la sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, señor Secretario.- El siguiente dictamen, de fecha 29 de marzo de 2021, es con número CMyCVP/CD/030/2021, también emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Alicia González Martínez, a favor de la ciudadana Guadalupe Ruíz González, relativo al puesto fijo número 159, ubicado en la zona de artesanías, con número de objeto contrato 1050000003024, con giro de “zarapes”, del mercado de abastos “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/CD/030/2021, suscrito por concejales integrantes de las Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al desahogo en su parte relativa del dictamen con número CMyCVP/SD/031/2021, de fecha 31 de marzo de 2021, emitido por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; mismo que dice lo siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la sucesión de derechos, a favor de la Violeta Yanett Canseco Méndez, relativo a la puesto fijo número 24 y 25, con número de objeto/cuenta 1050000011367, con giro de “refresquería”, del mercado “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez, en términos del artículo 12, inciso b), y 42, fracción III, del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes,

tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen presentado por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, con número CMyCVP/SD/031/2021. Mismo que es aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, dé cuenta con el siguiente dictamen.- El siguiente dictamen al que le da lectura el Secretario del Ayuntamiento, es emitido de igual manera por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo, de fecha 29 de marzo de 2021, con número CMyCVP/CD/032/2021; que se describe en su parte relativa, en los términos siguientes: **“...DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Rosalba Leticia Acevedo Rivera, a favor del ciudadano Israel Reyes Merino, respecto del puesto fijo número 1137, con giro de “artesanías del Istmo”, ubicado en la zona de artesanías del mercado de abastos “Margarita Maza de Juárez”, del Municipio de Oaxaca de Juárez, con número de objeto/cuenta 1050000002832, en términos del artículo 12, inciso b), del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/CD/032/2021, suscrito por concejales que integran la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el

siguiente dictamen.- El Secretario del Ayuntamiento, enseguida da cuenta con el dictamen con número CMyCVP/SD/028/2021, de fecha 30 de marzo de 2021, emitido por concejales de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en su parte relativa se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza la sucesión de derechos, a favor de la ciudadana Tranquilina Eva Gómez Salvador, respecto del puesto fijo número 1137, con número de objeto/cuenta 1050000002553, con giro de “artículos para el hogar”, ubicado en la zona sector 1-A ,Tianguis del mercado de abastos “Margarita Maza de Juárez”, en términos del artículo 12, inciso b), y 42, fracción I, del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca; debiéndose asignar la cuenta respectiva, previo el pago de los derechos correspondientes, tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/SD/028/2021, emitido por concejales de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública. Aprobándose el mismo, por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- El siguiente dictamen al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura, es con número CMyCVP/AG/007/2021, de fecha 29 de marzo de 2021, suscrito de igual manera, por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se autoriza el ampliación de giro, solicitado por la ciudadana Martha Ramírez Sánchez, del puesto fijo 4, con objeto/cuenta: 1050000006239, con giro de “jarciería” a “jarciería y novedades”, ubicado en la zona de artesanías del mercado de abastos “Margarita Maza de Juárez”, debiendo respetar el giro acorde a la zona, en términos de lo dispuesto por los artículos 5 y 24 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, previo el pago de los derechos correspondientes; tal y como lo establece la Ley de Ingresos, vigente para el Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario,

someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyCVP/AG/007/2021, emitido por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen.- El siguiente dictamen al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura, es con número CDEE/078/2021, expediente A.G. 060/2020, de fecha 24 de marzo de 2021, signado por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina: “...**DICTAMEN: Primero.**- Es procedente autorizar la ampliación de giro a favor de la C. Gloria Escudero Jiménez, para que se amplíe al giro comercial de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos del establecimiento comercial denominado “garnachas güeras”, con domicilio para funcionar en Gardenias, numero exterior 0, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/078/2021, expediente A.G. 060/2020, emitido por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen.- El siguiente dictamen se presenta también, por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, de fecha 24 de marzo de 2021, es con número CDEE/079/2021, expediente S.L. 052/2020; al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte relativa, de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.**- Es procedente autorizar la licencia, a favor del ciudadano José Armando Ocaña Ruíz, para un establecimiento comercial con el giro de mezcalería, denominado “La mezcalería”, y con domicilio para funcionar en Avenida Hidalgo,

número exterior 1119, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/079/2021, expediente S.L. 052/2020; emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Dé cuenta con el siguiente dictamen, señor Secretario.- Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, procede a darle lectura al dictamen, que de igual manera suscriben la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, con número CDEE/080/2021, expediente S.L. 007/2021, de fecha 24 de marzo de 2021; que en su parte conducente dice: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del ciudadano Miguel Ortiz Cano, para un establecimiento comercial con el giro de centro botanero con venta de bebidas alcohólicas, denominado “Los amigos”, y con domicilio para funcionar en Avenida Lázaro Cárdenas, número exterior 123, Colonia Morelos, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/080/2021, expediente S.L. 007/2021, suscrito por la y los concejales integrantes de las Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, prosiga con el desahogo del siguiente dictamen.- Dictamen que también es emitido por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, con número CDEE/081/2021, expediente C.P. 027/2021, de fecha 24 de marzo

de 2021; al que le da lectura el Secretario del Ayuntamiento, en su parte relativa, de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre del ciudadano Arturo Morales Miguel, a favor de la ciudadana Mercedes Morales Luna, para un establecimiento comercial con el giro de hotel con servicio de restaurant bar, denominado “Primavera”, para funcionar en el domicilio ubicado en Calzada Madero, número exterior 438, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/081/2021, expediente C.P. 027/2021, presentado por la y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Aprobándose el mismo por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el último dictamen.- El siguiente y último dictamen agendado en el orden del día de la presente sesión, es con número CDEE/082/2021, expediente C.P. 008/2020, de fecha 24 de marzo de 2021, de igual manera presentado por la y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura en su parte relativa, de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre de la ciudadana Rosenda Vásquez Pérez, a favor de la ciudadana María Enriqueta López Vásquez, para un establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado “Rosita”, para funcionar en el domicilio ubicado en Francisco Márquez, número exterior 203, Colonia Vicente Suárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/082/2021, expediente C.P. 008/2020; emitido**

por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.- -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **SEXTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Está abierta la participación para el tema de asuntos generales. Y le pediría a mis compañeras y compañeros concejales, que mantenga la mano arriba, para que el señor Secretario pueda anotar sus nombres y el turno de su participación. Muchas gracias”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida, dijo: “Gracias señores concejales. Señor Presidente, en primer término, solicitó la palabra el Regidor Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Tiene el uso de la palabra nuestro compañero concejal, Licenciado Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias. Adelante”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: “Buenas tardes. Gracias Presidente, con su permiso. Buenas tardes compañeros concejales. Buenas tardes a la ciudadanía y a los medios de comunicación. Pues simplemente, manifestar, señor Presidente, compañeros concejales, la indignación por la agresión que sufrió uno de los inspectores de Comercio en Vía Pública, por parte de un individuo que se ha reconocido por muchos de los ciudadanos, con una persona violenta, agresiva, inclusive, que se ve el estado emocional en el que está cuando va en compañía de su pareja y su hija, una persona, podría considerarlo, con problemas de salud mental, y que requiere que la autoridad haga el trabajo de investigación para capturarlo. También es muy lamentable, que muchos de los comentarios en las redes sociales, y que me han hecho llegar, pues se expresen como un acto de justicia contra los inspectores. Por supuesto que no voy a justificar la actuación de los servidores públicos en muchas de sus actividades o funciones en la vía pública, pero creo que tenemos que revisar muy bien la actuación, los protocolos, debemos también que vincular a la policía municipal, porque a mí me ha tocado estar presente en algunos

casos, y pareciera que la policía municipal no puede actuar hasta que no reciba la orden, aun así que los estén agrediendo a ellos mismos; creo que tenemos que trabajar mucho en esa materia, para que la policía no quede solamente como espectador. Y, también, creo que es importante, que en el área de la Subdirección de Regulación de la Actividad en Vía Pública, pues se trabaje, sobre todo para que mucha de la ciudadanía no se sienta agredida por parte de los inspectores; como lo he mencionado en muchas ocasiones, hay testimonios a veces de las complicidades con representantes o intermediarios del comercio en vía pública y autoridades, o hay favoritismos, o inclusive, muchas de las veces no se da la información de manera pareja a todos los comerciantes en vía pública, y pareciera que solamente los intermediarios son los que están con el derecho de saber si se va a trabajar o no los miércoles. Y bueno, esperemos que este compañero inspector se recupere pronto. Y, pedirle a la ciudadanía que por el actuar de unos cuantos no justifique la agresión a los inspectores, creo que nada justifica la agresión de ningún servidor público ni a ningún comerciante. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Y en relación a ese tema, quiero compartirles, principalmente a la ciudadanía, que nuestro compañero de trabajo, Gregorio, está luchando por su vida; el día de antier le practicaron una intervención quirúrgica para quitarle o removerle sangre que ya tenía uno de sus pulmones. Afortunadamente ha reaccionado bien a la operación, ahora el problema radica en algunos derrames que presenta en el cerebro, en términos de la caída violenta que sufrió a raíz de un golpe con un bóxer; esta persona, este individuo que va a ser llevado a la justicia más temprano que tarde, eso se los puedo garantizar, llevaba ya un bóxer, uno de estos guantes con metales, de ese tamaño es el grado de violencia que utilizaba este personaje, a quien tenemos plenamente identificado, y donde se esconda lo vamos a ir a encontrar; ya te pusimos la demanda en la Fiscalía, y también la policía municipal está realizando trabajos de inteligencia para localizarlo lo antes posible y llevarlo a la justicia. Como bien dice el Regidor, es una persona, independientemente de la actividad a la que se dedique, no puede andar por las calles poniendo en riesgo, no solamente la vida de un servidor público, como es el caso de Gregorio, sino de cualquier otro ciudadano. Y en relación a lo que comentaba el señor Regidor, como responsable de esta administración pública siempre daré la cara por mis colaboradores. Si usted tiene pruebas sobre estas complicidades o actos de corrupción, le pido por favor que presente las pruebas ante la autoridad correspondiente, para actuar en consecuencia. De lo contrario, hacer señalamientos en relación a un acto totalmente

equivocado por parte de un ciudadano violento, no justifica de ninguna manera, primero, estigmatizar a las personas que se dedican a la informalidad, y mucho menos tratar de decir que por el trabajo realizado que llevan a cabo los inspectores, se hacen merecedores a este tipo de actos violentos, y que rechazamos toda la sociedad. Yo quiero comentarles, para darles un dato muy importante, porque la estadística debe de darnos la referencia muchas veces de lo que está pasando en la realidad, no en el escritorio; es que, de la recuperación de los empleos a nivel nacional que se ha dado, en el caso, internacional perdón, que se ha dado en el mundo a raíz de la pandemia, en el caso mexicano, el noventa y dos por ciento, está en el sector informal; de ese tamaño es el... (inaudible) ...El sector privado y el gobierno, empleos formales que tanto necesita este País. Entonces, vamos a seguir trabajando en consecuencia. Desde aquí le mando un abrazo y un saludo solidario al resto de los inspectores que laboran, ahora, nos consta, arriesgando su vida, para poder tener un orden, y sobre todo aplicar la Ley en cuanto al ordenamiento en el sector informal, principalmente en el centro histórico de nuestra Ciudad Capital; y decirles, que no están solos, que por supuesto, sí hago ese llamado que ha hecho el Regidor Luis Arturo, en términos de que vamos a trabajar de manera más coordinada con la policía municipal, pero siempre actuando con prudencia y respetando los derechos humanos de todas las personas. Tiene el uso de la palabra el señor Regidor, Luis Arturo Díaz Ávalos Covarrubias".- En uso de la palabra el Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias, dijo: "Gracias, Presidente. Solamente para dejar claro, que la percepción de la ciudadanía, y en cuanto a las opiniones que se manifiestan en las redes sociales, es que de alguna forma se justifica la agresión. Yo quiero decir, que nada justifica la agresión a ningún servidor público ni a ningún comerciante en la vía pública. Solamente para dejar y esa claridad. Es cuanto, señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Yo estoy convencido que quienes están vertiendo este tipo de comentarios, pues han de ser algunos comerciantes informales, que no los hemos dejado precisamente ponerse en el centro histórico, eso se lo puedo garantizar; porque, cualquier persona en sus cinco sentidos, creo que no puede tolerar, bajo ninguna circunstancia, un acto tan violento, y que pone en riesgo la vida de un ser humano. Y también aprovecho para mandarle un saludo y un abrazo solidario, y mi respaldo, a su señora esposa y a su familia, a doña Rocío, que he estado en comunicación con ella desde las primeras horas de este es lamentable hecho ¿Quién continúa, señor Secretario?".- A continuación, el Secretario

del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Solicitó la palabra, señor Presidente, la Regidora María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “¿Sobre este mismo tema?”.- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “No, señor Presidente, en lista”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante, Regidora”.- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: “Con su permiso, señor Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros concejales. Bienvenida a este Cabildo, Regidora Kélmic, desde la Regiduría de Salud, Sanidad, y Asistencias Social, me pongo a tus órdenes para todo lo que podamos trabajar. Buenas tardes también al público y medios de comunicación que nos acompañan a través de la transmisión en vivo en la página del Municipio. Conforme a lo ofrecido por su servidora en sesión de Cabildo de fecha diez de marzo, sobre estar pendiente a la jornada de vacunación y demás indicaciones que emitiera la Federación, para difundirlos a través de los Comités Locales de Salud, les informo que el día de mañana comenzará la aplicación de la segunda dosis de la vacuna contra el Covid en nuestro Municipio, contando con doce puntos. Cinco en Cabecera Municipal, que son Plaza de la Danza, Gimnasio Universitario del UABJO, Facultad de Medicina y Cirugía de la UABJO, Centro de Salud de la Colonia Estrella, y Facultad de Arquitectura del UABJO de Ciudad Universitaria. Así como siete sedes en las Agencias, de Guadalupe Victoria, Trinidad de Viguera, San Martín Mexicapam con dos sedes; Pueblo Nuevo, Dolores y Santa Rosa. La aplicación del refuerzo será únicamente para adultos mayores de sesenta años, quienes ya recibieron la primera dosis, debiendo acudir de la siguiente manera. Los vacunados el nueve de marzo, el día de mañana jueves quince de abril; los que lo hicieron el diez de marzo, les corresponderá el viernes dieciséis. Y finalmente, los que se vacunaron el once de marzo, les tocará el sábado diecisiete de abril. Es muy importante que acudan en las fechas mencionadas con el comprobante de vacunación de la primera aplicación, su credencial del INE y CURP, y que sigan las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias, como son, ingerir alimentos previamente, usar de forma obligatoria y correcta el cubrebocas, y guardar la sana distancia, además del uso de gel antibacterial, no saludar de mano ni de beso, y realizar estornudo de etiqueta. Invito a la población a acudir de manera ordenada, evitando exponer a adultos mayores, como a sus acompañantes, para prevenir incremento de contagios. Considero muy necesario comentarles, que, para mí, el cambio a color verde

para nuestro Estado, en el semáforo de riesgo epidemiológico, es muy contradictorio y hasta riesgoso; desconozco por qué el Consejo de Salubridad General emitió esta disposición en estos momentos; no quiero creer que sea por el tiempo electoral que se avecina, pues contrario a relajar medidas, es tiempo de reforzarlas para evitar una escalada en los contagios. Es oportuno mencionar en estos momentos, las conclusiones del estudio *“la respuesta de México al Covid-19, estudio del caso”*, realizado por el Instituto de Ciencias de la Salud Global, de la Universidad de California en San Francisco, por encargo de la Organización Mundial de la Salud, en el que se señala que México tiene una de las tasas más altas de casos y muertes por Covid-19. Destacar que, en el estudio, se menciona que México pudo evitar ciento noventa mil muertes en la pandemia, lo cual significa que en nuestro País, no sólo fracasó en su respuesta a la pandemia, sino que, con una respuesta promedio, pudo evitar ese número de muertes, lo que ha provocado una de las tasas más altas de casos y muertes por Covid, aun cuando se ocupa uno de los últimos lugares en la aplicación de pruebas. El Gobierno Federal no actuó de la forma debida, y generó expectativas muy optimistas que llevaron a la planificación deficiente, aunado a la gran desigualdad existente en diversos sectores de la sociedad mexicana en el acceso a pruebas, y a la atención médica, concentrándose el mayor número de mortalidad de forma desproporcionada en los Municipios con mayores niveles de marginación socioeconómica. Es por ello, que nuestro deber como ciudadanos es seguir las medidas preventivas de la mejor manera posible; y es deber de las autoridades, generar las acciones que permita proporcionar a la ciudadanía, las herramientas necesarias para poder enfrentar la pandemia por la que atravesamos. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Regidora. Ya usted ha dado muy clara la explicación. Y en este caso me voy a reservar mis comentarios sobre el análisis que ha hecho del desempeño del Gobierno Federal, precisamente por la veda electoral; voy a ser respetuoso. Pero el día de mañana, jueves quince, viernes dieciséis y sábado diecisiete, enhorabuena por los adultos de sesenta años y más, que van a ser vacunados respectivamente, de acuerdo a los días que se vacunaron entre el nueve, diez y once de marzo ¿Quién continúa, señor Secretario?”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “Continúa la Regidora, Viviana Verónica Aguilera Tirado, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante, Licenciada Viviana”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Viviana Verónica Aguilera Tirado, dijo: “Con su permiso, señor Presidente. Darle la

bienvenida a la Regidora Kélmic, aquí en la Regiduría de Derechos Humanos, y de Equidad de Género, le damos la cordial bienvenida. Compañeras y compañeros concejales. Ciudadanos que amablemente nos ven a través de la plataforma. Hago un llamado a la ciudadanía, para no bajar la guardia ante los contagios por el virus SARS-CoV-2; no ha disminuido, señoras y señores, la pandemia nunca ha sido domada. El mensaje pronunciado desde Palacio Nacional sobre el semáforo verde en la Entidad, no ha abonado en nada, sino todo lo contrario. Soy testigo que este Cabildo ha impulsado políticas públicas para mitigar los contagios, no sólo por ser el punto neurológico de la Entidad, sino más bien, se ha entendido que ningún interés puede estar por encima de la persona humana. Hoy más que nunca debemos tomar con suma seriedad las medidas sanitarias. No debemos confiarnos por el semáforo que hoy nos toca en la Entidad, pero es una triste realidad que nos toca vivir, a pesar de que en otros Estados han tenido resultados adversos, trayendo consigo el aumento de contagios y muertes. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Regidora. Y en ese sentido, me sumo a su preocupación, por eso no hemos dejado de insistir en que no bajemos la guardia, que sigamos manteniendo los protocolos sanitarios. Y que, vamos a convocar a una sesión extraordinaria de Cabildo el próximo viernes, para precisamente emitir un dictamen en el regreso a las actividades comerciales en semáforo verde, que en algún momento habíamos aprobado el año pasado ¿Quién continúa, señor Secretario?”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: “La Regidora Luz María Soledad Canseco Vásquez, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Adelante compañera Regidora Soledad”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez, dijo: “Gracias Presidente, con su permiso. Apreciados concejales. Respetable audiencia. Quiero manifestar mi gran preocupación por el cambio de semáforo a color verde, y que podamos entender la gran diferencia, que es, verde con pandemia y verde sin pandemia. Y pido a la ciudadanía de manera respetuosa, visualizar la gran diferencia. Y como Presidenta de la Comisión de Espectáculos, quiero pedirles, no bajemos la guardia; y como medida para preservar la vida, sigamos con los protocolos sanitarios; y a los organizadores de eventos, unan conciencia para cuidarnos todos. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias, Soledad, me sumo a ese llamado. Ya vislumbro mucha desesperación, sobre todo en el sector de los espectáculos, que es

una industria, que yo creo que ha sido de las más golpeadas, en términos de los ingresos que se generaban por todos estos bailes, conciertos, verdad, los ferieros también están siendo muy lastimados en su economía. Pero, vamos a ver cómo podemos ayudarlos en el muy corto plazo ¿Quién continúa, señor Secretario?». - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, informa: “Ya no tengo a nadie más en lista, señor Presidente”. - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Bueno, por supuesto, le damos la bienvenida, a la Regidora, Maestra Kélmic Hernández, por estos cincuenta y cuatro días en los que asumiré la Regiduría que ocupaba la Maestra Fernanda Xhunaxhi Mau. Y de manera muy personal, desearle éxito en su proyecto político. Decirles que, es una mujer preparada, joven, muy talentosa, y que seguramente va a abonar a la política en nuestro Estado, y desearle el mejor de los éxitos. Comentarles que el día de ayer en punto de las cinco de la tarde, se terminó el programa de labor comunitaria en su tercera etapa. Gracias a que el Cabildo aquí presente, aprobó de manera casi unánime, porque un Regidor, que voy a reservarme su nombre, porque está de licencia, pues simplemente dijo que no. Pero bueno, ese es otro tema. Se beneficiaron ciento noventa y cinco personas, de las cuales ciento veintinueve fueron mujeres, y sesenta y seis hombres. Y llevaron a cabo trabajos de limpieza, desazolve de ríos, arroyos, camellones, banquetas, espacios públicos, principalmente en las Agencias Municipales; y sí me atrevería a decir, que fue muy oportuna la intervención de este programa, porque se han dado lluvias torrenciales en nuestra Ciudad Capital, y principalmente en los valles centrales de Oaxaca, Estado, y eso ha ayudado a que en materia de protección civil, primero, no tengamos ninguna vida que lamentar, eso es algo muy positivo; y segundo, pues bueno, daños muy menores, aunque sí han presentado algunos deslaves, sobre todo en estas Agencias como San Juan Chapultepec y San Martín Mexicapam, a quien por cierto esta administración municipal está ayudando en cuanto a el otorgamiento de maquinaria precisamente, para realizar rastreos, y también brigadas de la Dirección de Servicios Municipales, para ayudarlos a limpiar en ese sentido. Entonces, decirles que se hizo una inversión por parte de esta administración municipal de setecientos setenta y tres mil, doscientos veintiséis pesos, con treinta y un centavos; y que, les quiero adelantar, que en tres de los recorridos que hice para saludar y supervisar los trabajos que estaban realizando estas mujeres y hombres, me comprometí a que el Cabildo, en el muy corto plazo, vamos autorizar una cuarta jornada, una cuarta etapa de este programa tan importante; recordemos que la idea es ayudar a quienes desafortunadamente perdieron sus empleos a causa de la

pandemia, y esta administración municipal no ha sido omisa en ese sentido, y sobre todo, tratar de procurar para que las mejores condiciones que el sector privado pueda generar los empleos formales que tanto necesita nuestro País, nuestro Estado y por supuesto nuestro Municipio. Entonces, enhorabuena, agradecerle al Cabildo esta aprobación, y créanme que también les he transmitido a estos hombres y mujeres, que fue el Cabildo el que está ayudando de manera conjunta en este programa tan importante. Señor Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enuncia lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, que corresponde a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- Por lo que, siendo las catorce horas, del día miércoles catorce de abril del año dos mil veintiuno, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

**C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL**

**C. ADOLFO REY HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL**

**C. LUIS ARTURO ÁVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS
MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO
EN VÍA PÚBLICA.**

**C. VIVIANA VERÓNICA AGUILERA TIRADO
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, Y
DE IGUALDAD DE GÉNERO.**

**C. MARYSOL BUSTAMANTE PÉREZ
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.**

**C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO
VÁSQUEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y
ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES.**

**C. MANUEL ESTEBAN DE ESESARTE
PESQUEIRA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA**

**C. TANIBETH GARCÍA RAMOS CRISTIANI.
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y
POBLACIÓN EN CONDICIÓN
VULNERABLE, Y DE JUVENTUD,
DEPORTE Y RECREACIÓN.**

**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL
HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.**

**C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. HORACIO ARTURO GUZMÁN CARRANZA.
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE
MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.**

**C. KÉLMIC HERNÁNDEZ ARREORTÚA.
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y
PATRIMONIO INMATERIAL, Y DE
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.**

**C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
EMPRESARIADO Y DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.**

**C. LUIS ZÁRATE ARAGÓN
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y
DE DESARROLLO COMUNITARIO Y
ASUNTOS INDÍGENAS.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN